



**PROGRAMA ANALITICO DE ESPACIO CURRICULAR OPTATIVO**

Nombre de la Asignatura:	Género y Arquitectura: tecnología urbana para la transformación social
Encargado de curso:	Báncora, Cecilia María
Años Académicos:	<b>2024-2025</b>

Régimen de cursado:	1° SEMESTRE
Turno y horario propuesto:	Jueves 16.30 a 19 hs
Carga horaria semanal:	2,5 hs
Teoría:	1 h
Práctica:	1,5 hs
Carga Horaria Total:	30 hs
Dedicación del estudiante fuera de clase:	20 hs
Total de horas presupuestadas:	50 hs
Créditos:	3 créditos

**MODALIDAD DE CURSADO (indicar con una cruz)**

100 % PRESENCIAL	X
100 % VIRTUAL	
PRESENCIAL + VIRTUAL (indicar porcentajes de cada una)	

**EQUIPO DOCENTE (PT, PA, JTP y Auxiliares de Primera y Segunda)**

Cargo en el ECO	Apellido, Nombre y correo electrónico	Grado Académico	Cargo en UNR	Dedicación en UNR
Encargado de Curso	Báncora, Cecilia María cmbarq@gmail.com	Arquitecta	JTP	Semiexclusiva
JTP	González Cid, Agustina agonzalezcid@outlook.com	Magíster	Auxiliar de 1ra	Simple
Auxiliar	Leoni, Mariana marianaleoni.arq@gmail.com	Estudiante	Auxiliar de 2da	Simple



**Equipo docente complementario:**

	Chiarito, Claudia	Arquitecta	Titular	Semiexclusiva
	Pellegrini, Cecilia	Arquitecta	JTP	Simple
	Fanjul, Nazaret	Arquitecta	Auxiliar de 1ra	Semiexclusiva

**OBJETIVOS MINIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIO**

Completar la oferta de formación general.  
 Aportar a la investigación y formación de conocimientos y recursos humanos.  
 Aportar a la flexibilidad del sistema.  
 Reconocer las particularidades vocacionales del alumnado.  
 Proporcionar espacios de formación académica a los avances del desarrollo disciplinar.  
 Generar intereses de profundización disciplinar.  
 Orientar la formación de posgrado.

**REQUERIMIENTOS DE ESPACIO Y EQUIPAMIENTO**

Espacio áulico con soporte de equipamiento para proyección

**REQUERIMIENTOS**

**1/ ASIGNATURAS**

ASIGNATURA	CARRERA	CONDICIÓN (reg/aprob.)
Análisis Proyectual I	Arquitectura	Aprobada
Introducción al Urbanismo	Arquitectura	Regular

**FUNDAMENTACION**

La activista norteamericana bell hooks (2000) define al feminismo como *“un movimiento social que se opone a todo tipo de opresión sexista”*, es decir, que se opone a toda actitud discriminatoria de quien infravalora a las personas del sexo opuesto y ejerce una dominación que limita las elecciones de las mismas.

Al respecto de la Arquitectura y el Urbanismo, las ciudades contemporáneas -como objetos culturales- se han construido mayoritariamente bajo un paradigma tecnológico androcéntrico: hombres, mujeres y diversidades transitan y experimentan la ciudad de manera desigual. Hacer un análisis con perspectiva de género de los objetos disciplinares implica reconocer los grados de opresión a los que están sometidos los diversos grupos y una observación crítica de la teoría y la técnica, para planificar, diseñar y ejecutar proyectos y políticas que permitan una apropiación realmente universal de los espacios de hábitat.



En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció como 5to Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 5) para la agenda 2030 la *Igualdad de Género*. Dentro de las metas propuestas por la asamblea se encuentran, entre otras, poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo -tanto en el ámbito público como en el privado- y reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados.

Bruno Latour (2008) apunta que las controversias sociales no deben ser resueltas por científicos sociales, sino abordadas desde las diferentes especialidades que puedan colaborar en el despliegue de las capas de la diversidad de objetos técnicos, entendiéndolos como sujetos con capacidad de acción dentro de una red social y por tanto con agencia para estabilizar una problemática dentro de la misma.

En este sentido, con el fin de traducir disciplinariamente las metas del ODS 5 es necesario el reconocimiento de las problemáticas que generan la exclusión social de las mujeres y diversidades en la ciudad: 1) la planificación urbana y el diseño arquitectónico gestados en función de la división sexual de trabajo, para un sujeto "universal" y una familia mononuclear, tomando como actividad principal el trabajo productivo remunerado, sin reconocer las actividades destinadas al cuidado y la sostenibilidad de la vida; 2) la violencia de género como una variable específica que necesita abordarse para diseñar dispositivos de seguridad en el espacio público; 3) la falta de representación simbólica de mujeres y diversidades en la construcción del paisaje cultural.

Alcanzar el objetivo de igualdad de género en el derecho a la ciudad implica interrogar crítica y éticamente las ideas políticas a las que responden nuestras ciudades, develar el sesgo androcéntrico de la tecnología que forma parte del dispositivo de exclusión y gestar nuevas propuestas en un proceso de creación y transformación como forma de resistencia a las sedimentarias dinámicas de poder y dominación.

### OBJETIVOS GENERALES

- Introducir un marco teórico-conceptual al respecto de la perspectiva de género en Arquitectura y Urbanismo.
- Brindar conocimiento al respecto de las problemáticas que involucran perspectiva de género, arquitectura y urbanismo en su dimensión tecnológica.
- Describir estrategias que facilitan la incorporación de perspectiva de género en las etapas de investigación, gestión, proyecto y ejecución de obras de Arquitectura y Urbanismo, desde el territorio al detalle.
- Promover un espacio de práctica, intercambio de información y un cruce de saberes que aporten a la construcción de un conocimiento colectivo al respecto de la perspectiva de género en los diferentes campos de acción disciplinares.

### CONTENIDOS PARTICULARES (O TEMATICOS)

Módulo I – La perspectiva de género en Arquitectura y Urbanismo. Marco conceptual

I.1. Conceptos generales. Conocimiento situado en la investigación.

I.2. Tensiones entre el espacio, la tecnología y las problemáticas sociales. Ciudad Biopolítica. Hechos históricos en la conformación de la exclusión social de género. Contraconducta.

I.3. Construcción y reconstrucción de la Arquitectura y el Urbanismo para la inclusión social. Agencia de los objetos: raíz tecnológica de la exclusión y entornos discapacitantes.



Módulo II – Ejes de aproximación y abordaje disciplinar

II.1. Introducción de problemáticas entre Género, Arquitectura y Urbanismo. La agenda 2030 de las Naciones Unidas: metas para la igualdad de género y su traducción disciplinar.

II.2. Inclusión y representación simbólica de mujeres y diversidades. Estrategias para la reconstrucción histórica del paisaje cultural. Identidad y Patrimonio.

II.3. Estrategias para la Incorporación de mujeres y diversidades al PROCESO y al PRODUCTO de construcción de la ciudad.

Módulo III – Violencia de género en el espacio público

III.1. Violencia de género. Necesidades y estrategias para su abordaje en el campo disciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo.

III.2. Estudio de caso: Bicisendas, ciclovías y violencia de género en la ciudad de Santa Fe.

III.3. Debate de textos: el marco teórico y su implementación situada.

Módulo IV – Infraestructura para el cuidado

IV.1. Tareas domésticas, reproducción y cuidado. Necesidades y estrategias para su abordaje en el campo disciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo.

IV.2. Estudio de casos y buenas prácticas. Ejemplos de lineamientos para la incorporación de perspectiva de género en el espacio público.

IV.3. Exposición de trabajos prácticos y conclusiones.

Trabajo práctico – Dispositivo de comunicación

Se realizará un análisis proyectual de objetos disciplinares de diversas escalas (proyecto urbano, obra de arquitectura, diseño de local) en grupos con cantidad de estudiantes acorde a la complejidad del objeto de estudio, con el fin de identificar en ellos las estrategias tecnológicas con perspectiva de género.

Para la evaluación final se entregará un dispositivo que logre comunicar dichas estrategias, de formato libre (digital o analógico).

**PAUTAS DE EVALUACION**

75% Asistencia

100% Trabajos prácticos aprobados

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA**

Valdivia Gutiérrez, Blanca (2020); *Ciudad cuidadora. Calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista*, Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 2020. Capítulo 8.2: "Para una transformación radical de nuestras vidas: la ciudad cuidadora" (págs. 299 a 302)



Segovia, Olga, & Rico, María Nieves (2017); *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago: Libros de la CEPAL N°150. Capítulo 1B.5: "El uso del espacio: violencia e inseguridad" (págs. 56 a 58)

Falú, Ana (2022); *La perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública*. CABA: Ministerio de Obras Públicas. (págs. 59 a 69)

#### BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Cavalletti, Andrea (2010); *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2022). *Manual de Diseño de Espacios Públicos con Perspectiva de Género y Diversidad*.

Haraway, Donna (2020); *Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*. Madrid: En: Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza (1988), 1995.

Kern, Leslie (2010). *Ciudad Feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Traducido por Renata Prati. Buenos Aires: Ediciones Godot.

hooks, bell (1984); *Black women. Shaping Feminist Theory. Feminist Theory from Margin to Center*, South End Press.

Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Liernur, Jorge Francisco y Ballent, Anahí (2014). *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Marinelli, Lucía (2022). *El acoso sexual callejero es una forma de violencia de género contra las mujeres y las personas LGBTI+*. Rosario: Secretaría de Género y Derechos Humanos, Municipalidad de Rosario.

Montaner, J., Muxí, Z., & Falagán, D. (2011). *Herramientas para habitar el presente. La vivienda del siglo XXI*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.

Muxí Martínez, Zaida (2013). "Postsuburbia: después del espejismo." En *Postsuburbia. Manual para la rehabilitación de los entornos residenciales monofuncionales*, de Zaida Muxí Martínez (comp.), 9-22. Barcelona: Comanegra, 2013.

Secretaría de Género y Derechos Humanos (2022). *Los cuidados como promotores del bienestar y la igualdad de género*. Rosario: Municipalidad de Rosario.